



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ABRIL 16 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO Nº 3455 /

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 642 de fecha 16.04.2015, presentada por Don (a) VETERINARIA ROBERTO PACHECO E.I.R.L. con domicilio particular en AZAPA Nº 1471

El Certificado de Zona Nº 22 de fecha 20.01.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

El Certificado Nº 0-91 de fecha 31.03.2015, del Servicio de Salud de Osorno. Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 773 de fecha 16.04.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley Nº 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas actividades comerciales.

La Ordenanza Nº 98 de fecha 16.09.2014, que reglamenta el otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a) VETERINARIA ROBERTO PACHECO E.I.R.L., con domicilio Particular en AZAPA Nº 1471, la Patente Comercial Provisoria de CONSULTA VETERINARIA, VTA.ALIMENTOS Y ACCESORIOS PARA MASCOTAS, ROL Nº 6-15991 que funcionará en local ubicado en BILBAO Nº 1141 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 16.04.2015 correspondiente al 1ER Semestre del 2015, y se autoriza hasta el 16.04.2016

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd
Distribución :
- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)